



COMPROMISO DE DIÁLOGO

31 POLITICAS DE ESTADO
DEL ACUERDO NACIONAL

Matrices

Manual de Usuario

FORO DEL
ACUERDO NACIONAL

Actas

Declaraciones

31 POLITICAS DE ESTADO
DEL ACUERDO NACIONALCOMPROMISO DE DIÁLOGO
INSTITUCIONES FIRMANTES

viernes 28 de agosto del 2009

ACTIVIDADES

Eventos realizados

Informes anuales

SEGUIMIENTO

DIFUSIÓN

PUBLICACIONES

NOTAS DE PRENSA

BOLETÍN ELECTRÓNICO

ARCHIVO PERIODÍSTICO

GALERÍA DE

FOTOS

ENLACES DE INTERÉS

ACUERDO NACIONAL

Los integrantes del Acuerdo Nacional, reunidos en sesión extraordinaria, ante la exposición del señor Canciller de la República, Embajador José Antonio García Belaunde, sobre la demanda que el Gobierno del Perú interpondrá en materia de delimitación marítima con Chile ante la Corte Internacional de Justicia expresan:

Su compromiso con la sexta política de Estado del Acuerdo Nacional, que afirma una política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.

Su firme y unánime respaldo a la decisión adoptada por el Gobierno Peruano de someter a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia la cuestión pendiente con Chile en materia de delimitación marítima.

Su apoyo a las acciones que en relación a dicha materia viene adoptando el Gobierno del Perú, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Agente peruano ante la Corte Internacional de Justicia, Embajador Allan Wagner Tizón.

Lima, 10 de enero de 2008.